

REGLAMENTO DE RETOS FRONTÓN - CEDEBAN CHICLAYO

01. De acuerdo al ránking actualizado, se puede retar de abajo hacia arriba como máximo hasta 3 posiciones. Y de arriba hacia abajo como máximo hasta 2 posiciones. Ejemplos:

- DE ABAJO HACIA ARRIBA: El 6to puede retar al 5to, al 4to y al 3ro.
- DE ARRIBA HACIA ABAJO: El 6to puede retar al 7mo y al 8vo.

02. Cada jugador debe aceptar como mínimo 4 retos al mes, procurando que sea 01 por semana para evitar que se acumulen los 4 obligatorios que se deben aceptar en el mes. En caso que no cumpla con este punto del reglamento, el jugador automáticamente irá al fondo de la tabla con - 3 PUNTOS por debajo del que se encontrara en la última posición del ránking.

03. Cada jugador debe retar un mínimo de 4 partidos en el mes, procurando que sea 01 por semana para evitar que se acumulen los 4 obligatorios que se deben realizar en el mes. En caso que no cumpla con este punto del reglamento, el jugador automáticamente irá al fondo de la tabla con - 3 PUNTOS por debajo del que se encontrara en la última posición del ránking.

04. El retador debe llevar una bola inflada por cada reto que se efectúe. Los jugadores del presente ranking en muestra de solidaridad deben procurar prestar bola inflada o en todo caso, dejarla con el encargado del establecimiento deportivo.

05. Los retos se presentan durante la semana. Queda prohibido programar retos de una semana para la otra. Asimismo, los retos se irán contabilizando POR DÍA de acuerdo a los partidos que se disputen y se jugarán SEGÚN EL RANKING ACTUALIZADO. En caso que para el final del día el ranking se haya modificado y un reto no cumpla las condiciones del punto 01 del presente reglamento, este quedará sin efecto. Es responsabilidad de los jugadores involucrados y de los delegados del grupo de tomar las previsiones del caso, por lo que es obligación de TODOS LOS JUGADORES revisar el ránking en la noche y del delegado avisar por el grupo de WhatsApp de alguna modificación, reprogramación o anulación que le corresponda realizar.

06. El retador solo puede retar al mismo jugador 2 veces en el mes, sin excepciones.

07. Se considera retos diferentes los siguientes casos: “Jugador X” puede retar a “Jugador Y” y el “Jugador Y” puede retar al “Jugador X”. Para que se entienda y teniendo en cuenta el punto anterior, se da el siguiente ejemplo: Arturo Lapoint (Ranking 5) puede retar a Willy Miranda (Ranking 3) un máximo de 2 veces en el mes, así sus posiciones cambien en el ránking. Y también, Willy Miranda puede retar a Arturo Lapoint un máximo de 2 veces en el mes, indistintamente de su posición en el ránking.

08. Todos los retos serán publicados en el grupo de WhatsApp y todos deben ser aceptados, salvo por motivos de lesión, viaje, estudios, trabajo o motivos de fuerza mayor. Para un mayor sentido de justicia, para los retos se debe utilizar el @ seguido del nombre del jugador (indicando día y hora) y estos deben ser aceptados bajo las mismas condiciones en el grupo de WhatsApp para que la notificación vibre en el celular.

09. Una vez que haya acabado el reto, es responsabilidad del jugador ganador publicar el resultado de dicho reto. En caso no se publicara el resultado en el día, este quedaría inválido y el delegado no se haría responsable por algún reclamo posterior a la fecha.

10. El jugador que es retado tendrá 12 horas para responder el reto, caso contrario se considera como no aceptado y perderá un (01) punto en el ránking. En caso de perder 04 puntos bajo esta modalidad, automáticamente irá al fondo de la tabla con - 3 PUNTOS por debajo del que se encontrara en la última posición del ránking. Asimismo, los jugadores solo tienen 15 minutos de tolerancia para los retos pactados. El jugador que llegase tarde o no se presentase al reto pactado, automáticamente perderá por W.O. restándole 2 puntos en el ránking y el jugador ganador sumará 2 puntos. En caso que ningún jugador se presentase a un reto pactado, ambos jugadores perderán 2 puntos. El jugador que acumule 4 retrasos en el mes de más de 15 minutos o no presentación al reto pactado, automáticamente irá al fondo de la tabla con - 3 PUNTOS por debajo del que se encontrara en la última posición del ránking.

11. Los retos son partidos a dos sets ganados. El resultado puede ser 2 sets a 0 o bien 2 sets a 1. El jugador, dependiendo de su fortaleza física, puede aceptar entre 1 a 2 retos por día. No existe la obligación de que juegue un segundo o tercer reto o más si es que otro jugador se lo exigiera, a menos que el jugador retado lo haya aceptado.

12. Con respecto a la puntuación de los retos, se han establecido los siguientes ítems:

12.1. Al ganador del reto: + 3 PUNTOS

12.2. Al retador que pierde 2 sets a 0: 0 PUNTOS

12.3. Al jugador, ya sea retador o retado, que pierde 2 sets a 1: + 01 PUNTO

12.4. Al jugador que acepta el reto (el retado) y pierde el reto: + 01 PUNTO

13. RETO ARRIESGADO

13.1. El **reto arriesgado** solo aplica de abajo hacia arriba, siempre y cuando la diferencia de puntos entre retador y retado sea igual o mayor a 5 puntos y cuando el jugador retado se encuentre hasta 2 posiciones por encima de las establecidas en el punto 01. Solo si se cumplen estas dos condiciones, se aplica el reto arriesgado. Ejemplo:

Dado el siguiente ránking.

Ránking	Jugador	Puntaje
1	Roberto Perleche	30
2	César Vargas	28
3	Willy Miranda	25
4	Denis Medina	24
5	Carlos Valle	23
6	Rubén del Águila	21
7	Omar Coronado	18
8	Jorge Abanto	14

Omar Coronado (Ránking 7, 18 puntos) puede hacer **reto arriesgado** bien con Willy Miranda (Ránking 3; 25 puntos) o bien con César Vargas (Ránking 2; 28 puntos) porque se cumplen con las dos condiciones especificadas anteriormente. No aplica reto arriesgado con Roberto Perleche porque solo cumpliría con una de las dos condiciones especificadas (la diferencia de puntajes es mayor a 5 puntos pero él se encuentra 3 posiciones por encima las establecidas en el punto 01). Tampoco aplicaría reto arriesgado con Carlos Valle o Denis Medina (aunque la diferencia de puntajes es mayor a 5 puntos, ellos no están 2 posiciones por encima de las establecidas en el punto 01), por lo que con estos dos jugadores aplicaría un reto normal.

13.2. El jugador retado tiene la obligación de aceptar un **reto arriesgado** en el mes, caso contrario se le descontará 3 PUNTOS en el ránking acumulado.

13.3. Los retos arriesgados solo podrán presentarse los días lunes hasta las 8 pm. Pueden ser más de uno por retador. El jugador retado solo tendrá hasta el día siguiente, hasta las 3 pm para decidir cuál reto arriesgado acepta o si se diera el caso, de negarse, teniendo en cuenta el punto anterior. Una vez pactado el **reto arriesgado**, no habrá postergación bajo ningún motivo.

13.4. La puntuación de un **reto arriesgado** se hará de la siguiente manera:

- De ganar el retador, sumará la diferencia de puntos entre ellos, teniendo como máximo + 9 PUNTOS.
- De perder el retador, se le descontará - 3 PUNTOS.
- De ganar o perder el jugador retado: +/- 3 PUNTOS

13.5. El jugador que llegase tarde o no se presentase al reto arriesgado pactado, automáticamente perderá por W.O. restándole 3 PUNTOS en el ránking y el jugador ganador sumará 3 PUNTOS. En caso que ningún jugador se presentase a un reto pactado, ambos jugadores perderán 3 puntos.

13.6. En el caso de los retos arriesgados, no importa el score en sets para la puntuación ganada o perdida para los jugadores, ya sea en su posición de jugador retado o retador.